

fayó sino que impuso silencio a los contendientes y en memoria de esto fue puesta bajo el escudo de armas de Ecala una cabeza con un dedo en la boca en ademan de impusos silencio y cuyo pabellón labrado en cantera se conserva todavía habiendo quitado el blasón, poco después de consumada la Independencia.

1832 El Sr. Ecala fué gobernador de Abril de 1830 a Noviembre de 1832.

Plaza de armas 1878 La plaza de la Independencia en 1878 presentaba un aspecto triste y desolador; pero el prefecto Glaca la transformó en hermoso jardín.

Márquez En el centro establa la fuente principal y en medio de ella la ancha base de una alta columna como de ocho metros en cuya remate se ostentaba una estatua del Marqués. (1881)

En el sitio una bala de cañon de los republicanos se encargó de tirarla y hacerla pedazos haciendo uno de sus pedazos a un monumento específico.

Sobre la base citada estaban cuatro perros de plomo muy bien hechos en actitud de arrojarse al agua y arrojando esta por el hocico.

La Acta que se levantó cuando se puso la primera piedra de esta fuente dice así: "Prefectura del Distrito de Guerétaro. — En la ciudad de Santiago de Guerétaro, a los 28 días del mes de Marzo del año del Señor de 1843, reunido extraordinariamente el M. y Ayuntamiento en su sala

J. S.
M. y.

capitular y siendo las 9 de la mañana, concurrió a la misma sala el E. J. Gobernador y Comandante general del Departamento D. Julian Túrova, con los señores jefes y oficiales de la guarnición e individuos de la C. Junta Departamental — Abrió en seguida sus mazas la M. y. Corporación y bajo de ellas la comitiva se dirigió al medio de la plaza mayor por entre la calle que formaba la tropa de infantería. En el centro de dicha plaza se dejaba ver la excavación para los cimientos donde iba de colocarse la primera piedra fuente principal, y cuyo sitio estaba adornado con arcos de flores, cortinas y dos mesas de mármol; en una de ellas se hallaba la cubeta con mesa, cuchara dorada, nivel y otros útiles; en la otra se hallaba una piedra con flores y á mas una caja de plomo dorado, que introducida en una cavidad de dicha piedra, llevaba en su fondo los testimonios siguientes: — Copia del decreto de la C. Junta Departamental que autorizó al M. y. Ayuntamiento para levantar un monumento público al Dr. Marqués de la Villa del Vizcaíno del AgUILA, D. Juan Antonio de Arana y Urrutia y Arana, por haber introducido la agua a esta ciudad; lista de los funcionarios públicos del Departamento; un numero del "Diario del Gobierno"; otros del "Siglo XIX"; tres distintas razones firmadas por el E. J. Gobernador, el Sr. Prefecto del Distrito, Regidor D. Abundio Corona y arquitecto que dirige la obra;

el diseño de la fuente; el calendario del año, cubierto en tapete; un peso, un de á cuarto, una moneda de á dos, otra de á un real, un medio y una cuartilla de plata, todo del mismo año. Como la piedra ya fuera bendecida antes de esta operación por el Sr. Cura y Juez Eclesiástico, Dr. D. Miguel Zurita, que concurrió al acto reverenciado con capa pluvial, acompañado de diáconos, cruz alta y ciriales, el Sr. Prefecto interino Teniente Coronel de caballería D. Manuel de Navarrete, á cuyo infatigable celo y actividad se debe esta obra, con la cooperación del activo capitular D. Abundio Corona, comisionado especial al efecto; manifesto a S. E. el primero los testimonios referidos. Igualmente S. E. el Gobernador colocó por su propia mano, sentada en mesa la primera piedra, solemnizándose ese acto con música, repique general a vuelo, salvas de artillería y fusilería. En segunda se retiró la comitiva al palacio por el mismo orden, y usando de la cortesía de estilo dejó en su salón a S. E. el Gobernador y S. E. Junta Departamental.

Aquí se concluyó la ceremonia y se extendió esta acta de que díjese fí - Pedro Díez Bonilla - Manuel Arangu - Lie. Cipriano Esquivel, Secretario de la Prefectura del Distrito de Querétaro.

El anterior documento se publicó en esta ciudad en un periódico intitulado "El año de XLIII" impreso por Joaquín Gámez, en la única imprenta que entonces había aquí. En las cuatro faces del pedestal se pusieron inscripciones, las que por acuerdo del Ayuntamiento deberán con-

servarse, y dicen así:

Norte = "Al Sr. Marqués de la Villa del Villar del AgUILA"

Sur = "Porque costó y dirigió la introducción del agua a esta ciudad"

Oriente = "Le consagra este monumento el año de 1843."

Isla = "Al M. y. Ayuntamiento en testimonio de pública gratitud"

Palacio
Municipal

Hace siglo y medio, el punto en que se encuentra actualmente este Palacio, era un terreno insulto cercado de piedras, propiedad de una indígena.

El Ayuntamiento compró el terreno para fabricar las Casas Reales, para lo cual creó un fondo con donativos de particulares y de del mismo Ayuntamiento; pero con este fondo no llegó la obra ni a la mitad.

El Sr. D. Martín José de la Roca propuso concluir la obra de su propio cargo, a condición de hacerlo Regidor perpetuo, lo cual le fue concedido.

Se terminó la obra en 1770 y en memoria de este hecho se grabó una lápida que los Ayuntamientos han cuidado y renovado y la cual está en la pared que liga al descenso de la escalera principal y que copiada fielmente dice:

"Reinando la Cathólica Magestad del Sr. D. Carlos III, y siendo Virey de esta Nueva España el Exmo. Sr. Marqués de Croix, se fabricaron estas Casas Reales y Garzaes á expensas y solicitud de D. Martín José de la Roca, Abogado de los Reales Consejos y Corregidor de esta Nobilissima

Ciudad. Año de 1770."

En el salón de sesiones del Ayuntamiento que es una pieza bastante amplia y decorada con modestia existe en el fondo una plata forma donde los ediles tienen sus deliberaciones, para resolver los negocios de la ciudad.

En vez del aristocratico doce que señala el lugar de la presidencia, se ha colocado un grande y bien pintado escudo de las armas nacionales, hecho por D. Vicente Jiménez.

En este mismo salón existen cuatro retratos de los benefactores de esta ciudad,

El primero a la derecha es el de la ilustre matrona Dona Josefa Vergara y Hernández que dejó sus ^{Yndependencia} _{aventuras} bienes a los pobres de esta ciudad dejando al ayuntamiento por albacea. Estos bienes consistieron en su hacienda de Esperanza con sus fracciones de Viborillas, Urechis, Cazote, Blanco, las Cerisas y otras, valiosas todas en mas de 800 mil pesos y varias fincas de esta ciudad.

Durante la guerra contra los franceses en 1865 el Gobierno federal dispuso de gran parte de estos bienes.

Establecido ya un gobierno general permanente, el Ayuntamiento nombró un delegado para hacer el reclamo convenient, y el cual fue uno de sus miembros D. Francisco Aguirre, y el resultado fue, que obtuvo la orden para que con capitales se pagase la cantidad de 77 mil y pico de pesos por 100 y tantos mil que eran y eso después de una reducción hecha por el Juez D. Juan Balvano

el año anterior.

Un tiempo del Imperio tambien sufrieron estos bienes, pues se tomó de ellos un buen pico para fomento de guerra.

El segundo retrato es el de el Dr. Juan Caballero y Ocio de quien ya se habló en otro lugar.

El primer retrato de la izquierda es el de D. Juan Antonio Urrestia y Arana, Marqués de la Villa del Villar de la Aguilera.

El segundo es el de D. Fausto Merino quien tambien dejó sus cuantiosos bienes desde en vida a los pobres. (Véase Leyendas.)

El Alcalde Pérez siguió la muerte del Cura Hidalgo, en sus primeros meses y escapando de una muerte segura regresó a esta ciudad, y consumida la Independencia volvió a su empleo sin solicitar del Gobierno recompensa alguna por sus buenos servicios, y en cuyo empleo murió.

Con la toma de esta ciudad por el Gral. Mejía el 14 de Octubre de 1856 fue incendiada una gran parte del archivo, por la plebe sedienta de botín.

El 2 de Noviembre de 1857 volvió a tomar ^{derrumbado} Mejía esta ciudad al Gral. Arteaga su defensor y la plebe incendió el parque depositado en este convento, escapando de una segura muerte al citado Arteaga, el Dr. Luisob y el Secretario Vieitez.

Este convento se cerró al culto público cuando

1861 las leyes de Reforma tapiando su puerta con
cal y canto; despues se volvió a abrir y en el
sitio volvió a taparse la puerta sirviendo
el convento de cuartel general.

1727 En 1727 fue renovado por Fr Fernando Alonso Don
zalez.

Las pinturas conqus estaba adornando el claustro
eran de D. Juan Rodriguez Juarez artista de fama
que murió en Mexico el 14 de Enero de 1728 a los
52 años.

1796 La sillería famosa del coro fué hecha por D.
Eduardo de los guerras en 1796 y por disposicion
del Fr José Soria.

Loreto En el frente donde estaba ésta iglesia y las otras
ya desiertas (hoy casas de Bueno) el gobernador Zerea
comenzó a levantar un palacio habiendo hecho
solo la fachada de cantera con un arco en el centro ^{grave}
y dos pequeños a los lados de estilo elegante; pero
faltaron los recursos y murió este señor y quedó
la obra abandonada.

Despues en tiempo de Gázquez se trato' de confi-
nuarla, pero este señor antes de poner manos a
la obra consultó al Obispado y este a su vez ocurrió
a la Santa Sede quien pidió que podía continuarse
siempre que se hiciese en otro lugar una capilla
decente en donde se vieran culto las reliquias de
los santos que allí se veneraban.

Con todo y esto la obra no se continuó y al com-
prar D. Cipriano Bueno esos lotes demolió lo

hecho por Zerea, para hacer las casas que hoy existen
en ese lugar.

Obispado

1864

^{el 1º de Febrero}
esta ciudad fué erigida en obispado en 1864
^{y canonicamente por el Sr. Obispo, el 7 de Febrero de 1864.}
siéndole su primer obispo el Sr. D. Bernardo Garate
y sirviendo de Catedral la parroquia del Sagrado

Catedral

Poco despues obtuvo este Sr. permiso del Sr. Pio IX
para ocupar el templo de St. Francisco para
que sirviese de Catedral mientras vuelven en
el país a establecerse las ordenes monasticas.

1883

El 2 de Abril de 1883 se trasladó la Catedral
a la Congregacion para renovar aquella iglesia
y en 1884 se dedicó con las modificaciones que
hoy tiene.

Pio Maria
ano.

1885

Febrero

Agosto

1884

Sámano

1810

Serafin

En Febrero de 1885 se abrió el colegio Pio Maria
no siendo provincial el R.P. Fr. Antonio Murió.

Este Colegio se debe a los constantes afanes del
Hno. Fr. D. Fr. José Rico que murió (de fiebre
Obispo de Sonora) en Hermosillo el 11 de Agosto
de 1884, de fiebre amarilla.

La casa contigua a la Academia por la calle del
Serafin es donde vivió el Lic. Sámano y en donde
se reunian los primeros queretanos que trabajaron
por la independencia de la patria.

Esta calle se llamó así por ser formada por el
convento de St. Francisco a cuyo santo se le nombra
el Serafin de Asís.